

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EL BROQUEL, ACOBROQUEL CIA LTDA, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS "CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis día del mes de marzo del 2019, a las once horas, en el local principal de la compañía, situado en la Urbanización Valle Alto, Sector Roma, Solar # 15; Mz. # 934, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía "AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS EL BROQUEL ACOBROQUEL CIA LTDA" con la concurrencia de los socios siguientes: ingeniera comercial señora Elsa Carolina Pazmiño Coello, por sus propios derechos, propietaria de Nueve mil Ochocientos Cincuenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad y con derecho a nueve mil ochocientos cincuenta votos; ingeniero Jaime Pazmiño Coello, por sus propios derechos, propietario de setenta y cinco participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a setenta y cinco votos; y el señor Walter Pazmiño Coello, por sus propios derechos propietario de setenta y cinco participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a setenta y cinco votos. Preside la sesión el ingeniero Jaime Pazmiño Coello y actúa como secretaria la ingeniera comercial Elsa Carolina Pazmiño Coello, en su calidad de Gerente de la compañía. Los socios concurrentes que representan en su totalidad el capital social suscrito y pagado de la compañía que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día que son: UNO.- Aprobar los informes presentados por el Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y DOS.- Aprobar el Balance General Y estados de Perdidas y Ganancia del ejercicio económico del año 2018. Acto seguido, la Junta General Universal de Socios, una vez conocido el punto UNO, resuelve aprobar los informes presentados por el Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. La Junta General de Socios una vez conocido el punto DOS, resuelve aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018. Se deja Constancia de que la Representante Legal y Gerente de la compañía Ingeniera Comercial señora Elsa Carolina Pazmiño Coello, de conformidad con lo previsto en el artículo # 243 de la Ley de Compañías se abstuvo de votar. En estas circunstancias y no habiendo otro asunto de que tratar el Presidente de la Junta concede un momento un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los socios, el Presidente y la infrascrita Secretaria que certifica en un solo acto a las doce horas.

Los siguientes documentos van al expediente de la Junta General Universal de Socios:

1. Informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del año 2018

Certifico: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que consta en el libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 26 de marzo del 2019

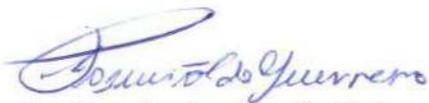


Ing. Com. Carolina Pazmiño Coello de Guerrero
Gerente

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EL BROQUEL, ACOBROQUEL CIA LTDA, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS "CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis día del mes de marzo del 2019, a las once horas, en el local principal de la compañía, situado en la Urbanización Valle Alto, Sector Roma, Solar # 15; Mz. # 934, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía "AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS EL BROQUEL ACOBROQUEL CIA LTDA" con la concurrencia de los socios siguientes: ingeniera comercial señora Elsa Carolina Pazmiño Coello, por sus propios derechos, propietaria de Nueve mil Ochocientos Cincuenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad y con derecho a nueve mil ochocientos cincuenta votos; ingeniero Jaime Pazmiño Coello, por sus propios derechos, propietario de setenta y cinco participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a setenta y cinco votos; y el señor Walter Pazmiño Coello, por sus propios derechos propietario de setenta y cinco participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a setenta y cinco votos. Preside la sesión el ingeniero Jaime Pazmiño Coello y actúa como secretaria la ingeniera comercial Elsa Carolina Pazmiño Coello, en su calidad de Gerente de la compañía. Los socios concurrentes que representan en su totalidad el capital social suscrito y pagado de la compañía que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día que son: UNO.- Aprobar los informes presentados por el Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y DOS.- Aprobar el Balance General Y estados de Perdidas y Ganancia del ejercicio económico del año 2018. Acto seguido, la Junta General Universal de Socios, una vez conocido el punto UNO, resuelve aprobar los informes presentados por el Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. La Junta General de Socios una vez conocido el punto DOS, resuelve aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018. Se deja Constancia de que la Representante Legal y Gerente de la compañía Ingeniera Comercial señora Elsa Carolina Pazmiño Coello, de conformidad con lo previsto en el artículo # 243 de la Ley de Compañías se abstuvo de votar. En estas circunstancias y no habiendo otro asunto de que tratar el Presidente de la Junta concede un momento un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los socios, el Presidente y la infrascrita Secretaria que certifica en un solo acto a las doce horas.

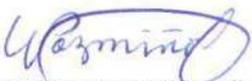
Guayaquil, 26 de marzo del 2019



Ing. Com. Carolina Pazmiño Coello de Guerrero
Gerente



Ing. Jaime Pazmiño Coello
Presidente



Sr. Walter Pazmiño Coello
Socio